

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 50** *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2010, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica Requerimiento de documentación de solicitud, en relación con la solicitud de subvención al programa de subvención por establecimiento como trabajador autónomo.*

El Servicio Regional de Empleo ha dictado Requerimiento de documentación de solicitud, en relación con la solicitud de subvención por establecimiento como trabajador autónomo, presentada al amparo de la Orden TAS 1622/2007, de 5 de junio, y la Orden 523/2008, de 28 de febrero, de la Consejería de Empleo y Mujer, de los expedientes relacionados en el Anexo. La notificación al interesado se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar, por causas no imputables a esta Administración.

Lo que se notifica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicando que dichos documentos se encuentran en las dependencias del Servicio Regional de Empleo, sito en Vía Lusitana, número 21, quinta planta, 28025 Madrid, pudiendo ser retirados en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, a 28 de junio de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente. — Solicitante. — NIF. — Último domicilio

255/2007. — Slovi Dobrev Georgiev. — Desconocido. — Godella, 109, primero, izquierda, 28021 Madrid.

273/2007. — Lilli Sznovatz. — Desconocido. — Plaza de las Palmeras, 8, sexto, D, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

292/2007. — Daniel Claudio Landau. — X-1492473-A. — Ferraz, 72, tercero, A, 28008 Madrid.

318/2007. — Lorena Prados Hinojosa. — 50215267-B. — Calle 6, tercero, C, 28342 Valdemoro (Madrid).

323/2007. — Elena Daniela Ion. — Desconocido. — Maqueda, 80, cuarto, A, 28024 Madrid.

324/2007. — Emilio Vigara Leyva. — 43091996-R. — Calle 9, primero, D, 28027 Madrid.

376/2007. — Renato Centty Oviedo. — X-1257415-M. — 11-12, B, A, 28017 Madrid.

379/2007. — Mocanu Doinita. — X-6634820-X. — Santa Bárbara, 5, tercero, D, 28120 Torrelaguna (Madrid).

401/2007. — Míriam González Polano. — Desconocido. — Ocaña, 209, primero, C, 28047 Madrid.

405/2007. — Alexander Dees. — Desconocido. — General Yagüe, 62, segundo, B, 28020 Madrid.

424/2007. — María del Mar Cuerva G.^a del Castillo. — Desconocido. — Calvo Sotelo, 13, segundo, A, 28793 Madrid.

458/2007. — Liviu Marius Petcu. — X-8906119-J. — Popular Madrileña, 13, cuarto, B, 28041 Madrid.

508/2007. — Cristian Gheorghe Zeleneac. — Desconocido. — Río Alagón, 9, tercero, C, 28803 Alcalá de Henares (Madrid).

639/2007. — Petronela Crismariu. — Desconocido. — Travesía Albufera, 324, tercero, D, 28038 Madrid.

662/2007. — Helena Erica Harasic. — Desconocido. — Flor, 5, 28220 Majadahonda (Madrid).

666/2007. — Ursina Isabel Treviño Burgos de Jiménez. — Desconocido. — Bretón de los Herreros, 57, segundo, F, 28003 Madrid.

668/2007. — Boryana Boncheva Slavin. — Desconocido. — Paseo Alameda de Osuna, 74, cuarto, A, 28042 Madrid.

(03/28.613/10)